

Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Ingresos
Subdirección Técnica de Ingresos

Oficio SPFA-SI-CGI-DI-STI-731/2025
DIMC-256/2025

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 8 de abril de 2025.

C. Gudelia Abigail Jiménez Muñiz.
Cerrada 141 Poniente número 2933 letra "A"
Hacienda de Santa Clara C.P. 72498
Puebla, Pue.

Asunto: Procedió actualización de datos Predial.

En atención a su escrito presentado ante esta Dependencia, mediante el cual manifiesta ser la nueva propietaria del inmueble que se denomina "Sitio Solar" para habitación ubicado en la esquina que forman las Calles aún Innominadas del poblado de San Miguel de Lozano, municipio de Tecamatlán, Pue., tal como lo acredita con la escritura 34353, por aplicación de bienes y que esta se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Acatlán de Osorio, Pue., misma que a la fecha no ha recibido boleta predial correspondiente al cambio de propietario; sin embargo, ha cumplido el pago de dicho impuesto a nombre de su extinto hermano en los ejercicios fiscales 2024 y 2025. Motivo por el cual solicita el cambio del nombre del propietario. Para el efecto, adjuntó diversa documentación en copia simple, entre la cual se encuentra la declaración de pago del Impuesto Predial 2025 de la cuenta U-20148 con sello de pagado.

Sobre el particular, en ejercicio de las facultades que me confieren artículos 1, segundo párrafo, 3, 13 primer párrafo, 31, primer párrafo, fracción II, 33, primer párrafo, fracciones XIII y LXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 13, primer párrafo, fracción IV inciso a), numeral 1, subnumeral 1.1 y 41, primer párrafo, fracciones I y II del Código Fiscal del Estado; 5, primer párrafo, fracción II, inciso a), numeral 1, subnumeral 1.1 y 21, primer párrafo, fracciones VII y VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; me permito comunicar a usted que, previa revisión contra expediente administrativo del inmueble amparado bajo la cuenta predial U-20148, correspondiente a un predio ubicado en la Calle Aquiles Serdán sin número de la Localidad San Miguel de Lozano del Municipio de Tecamatlán, Pue., en el Padrón del Impuesto Predial quedó actualizado para quedar vigente a nombre de Jiménez Muñiz Gudelia Abigail, de acuerdo con los datos enterados en la Declaración para el pago de Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles y Derechos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, folio 43441, recibida en la Oficina Recaudadora y de Orientación y Asistencia al contribuyente de Acatlán de Osorio el 03 de agosto de 2023.

Cabe señalar que al no existir adeudo del Impuesto Predial, la declaración de pago se emitirá actualizada para el próximo ejercicio fiscal.

Finalmente, en su escrito recibido refiere como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Cerrada 141 Poniente No. 2933 letra A, Hacienda Santa Clara, Puebla y autoriza para que en su nombre y representación las reciba la C. Guadalupe Flores González, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 26, fracción V del Código Fiscal del Estado, esta Autoridad Fiscal tiene como señalado dicho domicilio y por autorizada para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente asunto a la persona antes citada.

ATENTAMENTE
Subdirectora Técnica de Ingresos de la
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

01608

HORA: 23 ABR 2025

DESPACHADO
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

C.P. Martha Elena Briones Oropeza

MPCR/ISL VOL. 124

11 oriente 2224 colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7034

153.71

